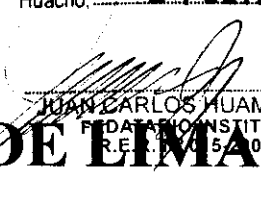


Huacho, **21 SET. 2007**


JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FIDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.N.I.C.O. 52207-PRES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 001-2003-GRL.

Huacho, 31 de Enero del 2003.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima en sesión celebrada el 31 de Enero del 2003, con el voto unánime de sus integrantes y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 23 de la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-;

ACUERDA:

1. Conceder licencia al señor Presidente Regional del Gobierno Regional de Lima por el término de 05 días naturales, por motivo de viaje al país de Corea del Sur, en cumplimiento de una invitación oficial.
2. Encargar el Despacho al Vicepresidente Regional durante el período de duración de la licencia, a partir del día 03 de febrero hasta el 07 de febrero del 2003.



Por Tanto:

Mando se registre y se publique;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY
PRESIDENTE